



· PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD ·

"2014, Año de la lucha contra el cáncer infantil"



Contraloría Municipal

Oficio: CM/CTAI/3252/2015

Asunto: Cumplimiento de Resolución

Expediente: R.R. 014/2015 y su
acumulado R.R. 021/2015



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

14:00 hrs. Con: 2 Anexos
27 NOV 2015

RECIBIDO
Oficialía de Partes

Oaxaca de Juárez a 27 de Octubre del 2015

FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA

**COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS**

PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (IAIP)

PRESENTE

En acatamiento a la resolución de fecha dieciséis de julio del 2015 dictada por la entonces Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO) cuyo plazo de cumplimiento fue interrumpido con base en la Sesión Ordinaria (S.O. 029/2015) de fecha nueve de septiembre, y toda vez que se han reanudado los plazos anteriores derivado de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre del 2015 del Consejo General del nuevo Instituto a su digno cargo; en consecuencia se procede a la entrega de la información descrita en el Considerando Quinto en relación con el Resolutivo Segundo, en que:

“(...) se declaran parcialmente fundados los motivos de inconformidad expresados por el recurrente, en consecuencia respecto de la solicitud de información, con número de folio 15376, correspondiente al Recurso de Revisión 014/2015, en relación a lo requerido en los numerales 1, 2, 4, 5, 7 y 8, (...) se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado y se ordena la entrega de la información requerida por el medio que señaló el recurrente (...)”

